

Quito, 20 de marzo del 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
OPERADORA TURISTICA ANGELITO
HALAGA S.A.
Puerto Ayora.

De mis consideraciones:

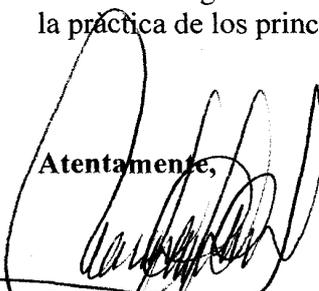
En mi calidad de Comisario de la Compañía Operadora Turística Angelito HALAGA S.A, he procedido a realizar la verificación correspondiente al Balance de Situación con corte al 31 de diciembre del 2006; debo informarles que la situación financiera contenida en el mismo corresponde a la aportación inicial de los accionistas.

Respecto al Balance de Pérdidas y Ganancias del periodo con cierre al 31 de diciembre del 2006, no se refleja resultado alguno; en razón de que la actividad operacional de la compañía, se inicia en el mes de febrero del 2007.

En lo que es materia de mi competencia, se considera que se ha dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Durante el registro de estas operaciones de constitución de la compañía se ha observado la práctica de los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,


Carlos García
COMISARIO

